

LA OPINION.

DIARIO POPULAR.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Alcalá, 27, principal, Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID, un mes..... 4 peseta.
PROVINCIA, trimestre..... 3 —

AÑO I.—NÚM. 40.
Viernes 18 de Noviembre de 1881.
Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRICION.
FRANCIA Y ANTILLAS ESPA-
ÑOLAS, trimestre..... 12 pesetas.
En los demás países, trimestre 15 —

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

A consecuencia de suscitar nuestro nombre LA OPINION la constante duda de si la veníamos haciendo de un modo sistemático, y con objeto de no tener que estar constantemente haciendo aclaraciones acerca de nuestra imparcialidad, hemos decidido variar aquél por el de LA OPINION, al parecer menos atribulario, y que desde luego llena mejor nuestro ideal de ser eco fiel de la opinion pública.

LA OPINION.

LOS LIBERALES DE NAVARRA.

La palabra del Sr. Moret ha encontrado eco en nuestras provincias.

De todas partes se reciben adhesiones á la política de la democracia monárquica.

En todos los pechos se ha despertado el entusiasmo, todos han respondido á la voz escuchada hace pocos dias en el Parlamento y en el banquete de la Alhambra.

Nuestras ideas se han propagado con la velocidad del rayo, ó mejor dicho, nuestras ideas, que germinaban ya en el corazón de todos, porque del sentimiento emanan, del sentimiento sin la exageración inmensa de los españoles, han tomado forma, se han exteriorizado y traducido en entusiastas manifestaciones.

Buena prueba es de ello la carta últimamente recibida por el Sr. Moret, de los liberales de Navarra, carta en que se revela el ardimiento de éstos, su fe, su actitud decidida en favor de los ideales del ilustre jefe de la democracia-monárquica.

En las montañas de Navarra ha resonado la palabra de este hombre cuyo acento tiene toda la magia de la verdad embellecida, de la melancolía sin gimoteos, del sentimiento sin la exageración.

Los liberales de esas montañas adonde hace poco tiempo ardía la más encarnizada guerra civil, esos liberales de verdadera buena fe y rectos principios, que luchan por la bandera de la libertad más imaculada, esos hijos animosos de una de las provincias más viriles de España, de uno de

los rincones de este suelo adonde más se encuentra el valor, la lealtad, la entereza, sufriendo los rigores de los sectarios del oscurantismo que en gran número hallan en el país, sostienen sus ideas con una convicción inquebrantable.

Por la libertad perdieron muchos sus vidas ó sus haciendas; por ella se vieron postergados y tuvieron que abandonar sus casas y salvar algunos la frontera vecina, perseguidos por un enemigo sanguinario, cruel, insaciable.

Nosotros teníamos la convicción profunda de que los liberales del Norte de España, no serían los últimos en responder al llamamiento de la democracia monárquica, y siempre creímos que tendríamos en ellos un núcleo valioso de fuerza, que formarían á la vanguardia en los combates que debiera librar el partido, contra los enemigos del orden y la libertad.

En esas provincias está muy arraigado el sentimiento monárquico, y va ganando hoy por hoy mucho campo la democracia, la democracia que aspira al desarrollo de sus ideales, pero que no quiere para realizarlos la revolución que eche por tierra al trono.

Por eso ha sido tan grande la acogida que allí han encontrado las ideas emitidas por el Sr. Moret; por eso los liberales de Navarra vienen en crecido número á engrosar las filas de un partido que hermana la libertad con la monarquía, la democracia con el orden.

Como muestra de las corrientes simpáticas hacia el nuevo partido que existen en Navarra, copiamos á continuación los siguientes párrafos de un notable artículo que publica el acreditado y antiguo periódico *El Eco de Navarra*, y en los cuales también se pone de manifiesto, cómo cada palabra del Sr. Moret es una verdad, una razón de peso, un algo que va derecho al alma.

Dicen así las líneas de que hacemos mérito:

«Es la verdad que en todas esas oraciones parlamentarias que tienen en suspenso por unas cuantas horas á nuestros legisladores y que son leídas con fruición y con afán por los que estudian la marcha política de un país, sólo hemos encontrado un pensamiento digno de estudio y meditación; el pensamiento expuesto por el Sr. Moret al explicar la formación, fines y tendencias de la escuela democrático-monárquica y que va al principio de nuestro trabajo presente.

Nada hay más hermoso que pronunciar la palabra *fraternidad*, y después de una guerra civil acallar los odios, ha dicho el Sr. Moret, y ha dicho la verdad, pero una verdad evidente, incontrovertible, axiomática.

Nosotros podemos apreciarla mejor que el re-

fior Moret, sin que esto sean achaques de inmodestia y presunción.

El Sr. Moret la ha pronunciado en un Parlamento y nosotros hemos aprendido á conocerla en estas montañas, en estos pueblos, en esta provincia de Navarra, tan mal comprendida como poco conocida y respetada. Nadie, como el que de ella se halla cerca, puede saber lo que es la fraternidad de un pueblo, la unión de bandos, la refundición de varias ideas en una sola; nadie puede apreciar la fraternidad en su verdadero valor como aquellos que han asistido al ronco estertor de un país, como aquellos que han oído el eco estridente del cañon y el silbido de las balas; como aquellos que han asistido al incendio del hogar, que han visto el luto de un hermano y correr las lágrimas de una madre.»

Nosotros saludamos cariñosamente á los liberales de Navarra y este saludo que unimos al de nuestro ilustre jefe, seguros estamos que es también el de todo el partido, que todos como nosotros amantes de la libertad, han de amar á los que por ella han vertido su sangre y han hecho tantos sacrificios por la mejor de las causas.

Anoche á las nueve se reunió en el Círculo la Junta directiva del partido democrático-monárquico, bajo la dirección del Sr. Moret.

Se aprobó el reglamento del Círculo, redactado por los Sres. Beranger y Alfonso.

Se discutió la creación de un periódico, interviniendo en este debate los Sres. Nieto, Corcuera, Henao, Beranger, Ibarra, Marin, Marqués de Sardoal y duque de la Victoria, acordándose dar un voto de confianza absoluto al Sr. Moret para que resolviera en la cuestión lo que juzgase más oportuno.

Se acordó que en vista de ser ya insuficiente el local que en la actualidad ocupa el Círculo, por el excesivo número de socios inscritos, se busque y habilite con brevedad otro mayor que permita mejores comodidades que el actual, para los 410 socios con que en el día cuenta.

Se confirmó el acuerdo anterior de hacer saber á todos los correligionarios de España que en la organización de los comités tomaran siempre la iniciativa la Junta directiva, no concediéndose valor ni significación alguna á los que no cumplan las condiciones fijadas.

Y por último se dió lectura de una entusiasta manifestación dirigida al Sr. Moret, por sus últimos triunfos parlamentarios, suscrita por gran número de correligionarios de reconocida influencia de Pamplona, y de cuyas firmas recordamos la

de los Sres. Yanguas, Mendiluce, doctor Irigoyen y D. Tirso Lacalle (*Cajo de Cirauqui*). La junta terminó á las once y media.

Dice El Independiente:

«Desear saber un colega cuándo volvemos á 1874, es decir, cuándo se nos obliga á los periódicos á entregar las cuartillas para que las sellen y autoricen los sargentos de la Capitanía general. Desapacio, caro colega. No adelantemos los acontecimientos, que todo se andará.

Si eso sucedía en pleno período revolucionario, con la Constitución del 69, ¿qué mucho que volviera á reproducirse con la del 76, habiendo por medio una Constitución interna, á que es tan afcionado el presidente del Consejo?

Los doctrinarios no pasarán nunca de doctrinarios. La prensa de Cuba ha empezado ya á sufrir el martirio, y aquí ha habido ya ráfagas huracanadas.

Todo es de esperar, sobre todo desde que á Sagasta se le ha subido á la cabeza el general Martínez Campos.»

No tenga cuidado el colega, que hay costumbres que pasaron para no volver. De esto ya habrá quien se encargue con el tiempo.

Un poco de paciencia y todo se andará.

Los alumnos del cuarto grupo de la facultad de derecho, han elevado al ministro del ramo una instancia pidiendo se les conceda con una sola matrícula obtener derecho de prueba de curso en la asignatura *Procedimientos y práctica forense*, toda vez que en sus estudios quedaron sujetos al plan de enseñanza moderno, que fundió en una sola ambas asignaturas, eximiéndoles, por lo tanto, de la reciente disposición que hace obligatoria una matrícula para cada una de esas materias.

Creemos justa y fundada la pretension, no dudando que el señor ministro de Fomento la atenderá como los alumnos desean.

Dice La Integridad de la Patria:

«Algunos individuos de la mayoría, de los más allegados á la situación, andaban ayer algo contrariados por haberse propagado el rumor de que un grupo de más de ochenta diputados de los que votan al lado del Gobierno, piensan colocarse muy en breve en una actitud independiente y especial.

La verdad es, que después de todo no había motivo para tanto sobresalto, porque aun cuando parece que hay pensamiento de realizar algo parecido á lo que se indica, lo cierto es, que hasta ahora no hay nada decidido.»

la al poco tiempo por un humilde portal en la calle de Segovia.

No contribuyó poco á ello lo siguiente:

No se sabe quién fué; algún chusco, algún *genio* de intención ayiesca echó de ver, gracias á la separación de sílabas que hizo el pintor, que tomando la primera de la palabra *mico*, y uniéndola á la partícula *se*, y luego á la primera sílaba de *remonta* y *recompono*, venía á formarse la palabra *Miserere*, que aplicada á un meson es de una significación terrible.

Ello es que aquella casa fué conocida desde entonces por el *Meson del Miserere*.

En vano el propietario sustituyó la muestra con otra, y otra, eligiendo títulos alegres que estuviesen más en armonía con el objeto á que se dedicaba: todo fué inútil; el vulgo del arrabal, lo mismo que el de Madrid, seguía llamándole *Meson del Miserere*.

Y aun cuando la casa varió de dueño y de profesión, no era llamado más que por ese nombre.

Hay denominaciones lúgubres que ejercen una perniciosa influencia, lo mismo sobre las personas que sobre los edificios, y según confesión del Sr. Roque, que fué el primitivo dueño de la casa, ésta empezó á venir á menos desde que el vulgo dió en llamarla del *Miserere*.

En efecto, ¿qué mal aconsejado viajero va á pernoctar, ni á tomar un vaso de agua, ni á detenerse en un meson ó posada que lleva el nombre de una de las siete salmas penitenciales?

Así es que el tío Roque salió de allí como el gallo de Moron, dejando la casa en poder de un Sr. Anselmo, que no fué más feliz que su antecesor, ni que el tío Calvo que le sucedió.

Todos dejaron allí sus ahorros, sin que les fuera posible defenderlos.

El meson era imposible.

Así lo comprendió sin duda Rosa, una especie de viuda, ya de alguna edad, aunque no vieja, que tomó la casa en traspaso al último mesonero.

Rosa tenía el raro privilegio de que nadie hubiera conocido á su difunto, como ella decía, hablando de su marido.

Por lo demás, era una mujer emi-

nentemente práctica, que comprendió, desde luego, que un meson en aquel sitio era la más singular de las aberraciones.

Así, pues, hizo de la casa una cantina al servicio de las lavanderas y de cuantos dependen de un lavadero; vendía trozos de hígado, que se confundían con los corbates que usaban antes los soldados, tajadas de bacalao con clara de huevo, tortillas, con el pan que por sobrado duro no querían ya las gallinas, y en verano, pimientos fritos, sardinas y otros excesos, con un vino peleon que más de una vez se bañaba en el Manzanares, por motivos de salud.

Además, guardaba allí las lavanderas los talegos de ropa, y vendía también lejía.

Este nuevo comercio, más en armonía con los adelantos de la época, daba mejores resultados, y á los dos años, todos suponían que Rosa guardaba en el Monte algunos ahorritos.

Sólo tenía para el servicio de su casa á un asturiano, tuerto y patizambo, el cual no dormía allí, pues Rosa era una mujer que tenía en mucho su reputación, por lo mismo que había gentes maliciosas que cuando hablaba de su difunto, sonreían de un modo sarcástico.

No hubiera podido dormir tranquila sabiendo que un hombre pasaba la noche en su casa, aun cuando fuese patizambo y tuerto.

Pero estaba de Dios que aquella casa había de jugar malas partidas á sus propietarios, especialmente desde que empezó á ser conocida por tan lúgubre denominación.

Una mañana la señora Rosa amaneció completamente vieja; los vecinos la despidieron la noche anterior con unos cuarenta años de edad; cuando la dieron los buenos dias aparentaba unos setenta y cinco á ochenta; su cabello estaba completamente blanco; su rostro desecado y lleno de arrugas; además ostentaba una livida palidez que no debía ya desaparecer.

Y no fué esto sólo: Rosa amaneció muda y como atontada.

¿Qué pudo pasar aquella noche dentro del meson, que tales consecuencias acarrearó á su propietaria?

de dejar mal parada la sagacidad de su socio.

—Poca cosa... adiviné lo bastante para venir á parar á este resultado, es decir, á haber descubierto el crimen que tanto llamó mi atención.

—¿Pues es descubrir!

—Deja que acabe mi relato, y verás si tengo ó no razón. La clave, el hilo conductor que me llevó hasta la última consecuencia fué esta frase: «Plazuela de A...» —Empecé á registrar en mi memoria el nombre de todas las plazuelas de Madrid, por más que el escrito podía referirse á otra localidad, y en seguida se me ocurrió que aquella inicial podía corresponder á la de Añigüidos; adoptada esta deducción, lo demás apareció claro á mis ojos; se trataba de una sociedad en la cual había un individuo peligroso por fatuo, á quien era preciso hacer desaparecer para que los socios restantes pudieran vivir tranquilos, cuyo individuo no había dejado muy satisfechos á sus compañeros en el asunto de la plazuela de Añigüidos...

—Si has deducido eso de aquellas palabras, confieso que eres el diablo en persona, dijo Pancha, mientras que Enrique, volviendo á palidecer, dirigía miradas de espanto á sus compañeros.

—Eso deduje, y eso me hizo creer que la negra á quien yo había visto, no era extraña á la historia de aquel crimen. Sólo un concepto de aquel escrito ha quedado siempre oscuro para mí; el que se refiere al *meson M...* nunca he podido averiguar que meson puede ser ese.

Los cuatro personajes que estaban en antecedentes se miraron sonriendo, Pancha dijo:

—Ya lo sabrás.

—Pues bien, aquel mismo día, hablando con mi compañero, le hice una pintura de la negra en cuestión, á quien ya conocía, por haberla visto frecuentemente en los sitios donde se bebe. Mi camino estaba trazado; descubrir á los asesinos de Acuña, aliarme con ellos, emprender juntos el negocio de D. Lesmes; en una palabra, hacer que me sacasen las castañas de la lumbre, y una vez en posesión de la fortuna de Acuña, en cuyo asunto yo trabajaba entre bastidores, denunciar-

los á la policía, alcanzando mi compañero y yo la impunidad más completa. Por eso os he buscado; por eso he aparecido tan generoso con vosotros, con vosotros, que habeis querido hacer algo así conmigo; pero mi plan era el más hábil, el más seguro, el mejor dispuesto, y conste siempre que he realizado aquel dicho vulgar: «al maestro, cuchillada.»

Pancha, Margarita, Benigno y Enrique estaban aterrados; aquel hombre era un demonio; el mismo agente subalterno le miraba con un entusiasmo siempre creciente, llevando su admiración al más alto grado, creyó que se debía crear una plaza especial de policía en el infierno, y dársela á D. Facundo.

Los cuatro cómplices estaban corridos, avergonzados, lo mismo que un gato que se hubiera dejado cazar por un raton.

Ellos hasta entonces se habían creído los fuertes, los hábiles, los sagaces, y sólo eran figuras de un retablo, que maese Pedro manejaba á su antojo.

Enrique, Margarita y Benigno, miraban á D. Facundo con miedo: la negra tuvo un arranque espantoso.

Empezó á mesarse el crespo cabello, y á lanzar gritos guturales, roncós á inarticulados; descargó varias veces el puño sobre la mesa, como si quisiera deshacerla, y después de algunos segundos de vacilación, durante los cuales se le conocieron violentos deseos de lanzarse sobre D. Facundo, cayó sofocada sobre una silla, y rompió á llorar... como pudiera hacerlo una pante- ra vencida.

Aquello era terrible.

Era la primera vez que Pancha lloraba, á lo menos delante de gentes.

El ex-inspector la tendió la mano, diciéndola:

—Ya comprenderás que cuando me he expresado así, habré modificado mucho mi plan, y que no pienso entregáros, primero porque sería pagar vuestra confianza con una traición, y luego porque os necesito.

La negra asió aquella mano, rugiendo estas palabras:

—¡La estrecho, porque no puedo devorarla! Tienes razón; hemos sido unos imbéciles; tomábamos por brisa jugue-

Aunque la noticia parece algo grave, no tiene sin embargo ninguna novedad. Dijo el Sr. Cánovas, que el corazón de la mayoría estaba dividido entre el Sr. Sagasta y el Sr. Moret. El tiempo ha de encargarse de aclararlo.

Entre las varias preguntas importantes que dirigió ayer tarde en el Congreso el general Salamanca al ministro de la Guerra, hay una referente al pago de los alcances que se adeudan a los licenciados de Ultramar.

El señor ministro contestó que están dadas las órdenes convenientes para que se verifique el pago, tratándose de los alcances posteriores al corte de cuentas; en cuanto a los anteriores, depende, según dijo, de los proyectos que tenga sobre el asunto el ministro de Ultramar, y de la cantidad que se consigne en el presupuesto especial de Cuba.

Pero pasan días y días, y los interesados no cobran, a pesar de haberse dado las órdenes convenientes.

El proyecto de ley de asociaciones leído ayer en el Congreso por el señor ministro de la Gobernación sanciona el principio de que todos los ciudadanos pueden ejercer libremente el derecho de asociación a que se refiere el art. 13 de la Constitución del Estado.

El único requisito que la ley exige es que los individuos que deseen ejercitar este derecho lo pongan en conocimiento de la autoridad gubernativa, entregándole dos ejemplares de los reglamentos o estatutos de la sociedad ocho días antes por lo menos al en que se constituya.

En cuanto a los delitos que por tales medios se cometan, se deja su castigo a la penalidad marcada en el Código.

Dice un periódico de anoche:

«El Sr. Cánovas llegó a hacer más: hasta tal punto se creció y tal idea hizo adquirir a sus secretarios su personalidad, que bastaba que un periódico aludiese a S. E. en son de censura para que en seguida fuese denunciado y sufriera los perjuicios consiguientes.

Nos parece, por lo tanto, un sarcasmo la palabra libertad en labios de quien, más que como jefe del Gobierno de una monarquía constitucional, se mostraba a la faz del país con todo el aire y toda la prosopopeya de un autócrata.»

Conformes en un todo, caro colega. Afortunadamente ya han pasado los tiempos de los autócratas; hoy se les ve de cerca, comprendiendo que su altura era sólo cuestión de óptica.

Un telegrama de Alejandría, recibido ayer en los centros oficiales, participa que el cólera sigue haciendo estragos en la Meca.

El número de defunciones se considera como incalculable.

Además, la inmensa aglomeración de peregrinos ha producido en aquella población un motín.

En el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. el rey, el señor ministro de Estado dió cuenta de las comunicaciones telegráficas de París y Lisboa acerca de la constitución de los nuevos Gabinetes de ambos países.

El señor ministro de la Guerra presentó a la firma de S. M. el rey la combinación militar por la vacante ocurrida en el pase a la reserva del general Sr. Parreño.

El de la Gobernación presentó a la firma el decreto autorizando para presentar a las Cortes el proyecto de ley de reemplazos del ejército, y otro aumentando el número de estaciones telegráficas. Después se reunieron los ministros en la secretaría de Estado, ocupándose de algunos expedientes de carácter administrativo.

En la sección tercera del Senado se ha reunido ayer tarde la comisión que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de bases del Código civil.

Según ya hemos manifestado, el señor ministro de Gracia y Justicia expuso a los individuos de la comisión que desde luego está resuelto a admitir en parte algunas de las reformas que se han presentado a las referidas bases.

Ayer partió para Antequera el Sr. Romero Robledo.

La del humo.

Acerca de lo que tenemos indicado sobre la creación de un centro de instrucción militar, dice *El Correo Militar*:

«De la Dirección general de instrucción militar que se pensaba crear, a fuer de imparciales, y para probar una vez más que es absurdo y ridículo el calificativo de *sistemáticos*, que alguna vez se nos aplica, consignábamos que aplaudiríamos la realización de tan importante medida.

Pero como de nuestros informes resulta que, según el señor ministro de la Guerra, de llevar a la práctica este asunto será de una manera deficiente, no andando más que una pequeña parte del camino que puede recorrerse de una vez, de ahí que nuestro anunciado aplauso pueda convertirse acaso en amarga censura si sólo se lleva a cabo un desarrollo mezquino y trivial de la indicada idea.»

En la sección cuarta del Congreso se reunió ayer la comisión de senadores y diputados nombrada en representación de las provincias de Cáceres, Salamanca, Zamora y León, compuesta de los señores marqués de Castrosera, González Serrano, Terrero, Rodríguez Yagüe, Sagasta, Muñiz, marqués de Villapadierna, González Iscar y Guillón.

Después de nombrar presidente al Sr. Sagasta, vicepresidente al Sr. Guillón, y secretario al señor Rodríguez Yagüe, conferenciaron detenidamente con el señor ministro de Fomento, para interesarse en la pronta presentación del proyecto de ley del ferrocarril que ha de enlazar la red de las líneas extremeñas y andaluzas con las del Noroeste, ó sea el camino de hierro que, partiendo de Plasencia, termine en Astorga pasando por Béjar, Salamanca y Zamora.

El Sr. Albareda, que conocía ya bastante este asunto, estuvo todo lo explícito posible con la comisión de las provincias interesadas en el proyecto, y los senadores y diputados han salido satisfechos de esta conferencia.

La base a que se refería el Sr. Alonso Martínez en su contestación al Sr. Romero Giron con referencia al porvenir del ministerio fiscal, dice así:

«Art. 5.º Se suprimirán los promotores fiscales hoy existentes.

En las apelaciones de los juicios de faltas y en los negocios civiles en que la ley exige la intervención del ministerio fiscal, ejercerán estas fun-

ciones los fiscales municipales de las cabezas de partido.

El teniente fiscal de la audiencia de lo criminal ó un abogado fiscal, en las capitales donde haya sala de lo civil, representará al Estado, a la Administración y a los establecimientos de instrucción y beneficencia en la primera instancia de los negocios civiles en que sea parte, ya demandante, ya demandado, a cuyo fin conocerá de estos negocios el juez de la capital de la provincia.»

Para contestar debidamente al periódico *La Discusión*, respecto a un sueto que dirige a nuestro jefe, Sr. Moret, y a nuestra publicación, nos sería preciso mojar nuestra limpia pluma en el cenagoso fango que es su habitual tintero, lo que no haremos para no tener el mal gusto de imitarle.

El proyecto relativo a la organización económica provincial, ha quedado redactado por la comisión de presupuestos con las siguientes modificaciones:

«Para ser delegado de Hacienda sólo se necesitará haber prestado servicios en el ramo durante ocho años, en lugar de los diez que señalaba el proyecto del Sr. Camacho.

El ascenso cada dos años en los delegados, que era potestativo concederle, según el proyecto, será obligatorio; es decir, que necesariamente los delegados ascenderán cada dos años.

Se da preferencia también a los doctores o licenciados en administración que sean ó hayan sido jefes de negociado de cualquier clase para ser delegados de Hacienda.»

El proyecto de ley leído ayer en el Congreso, relativo a la construcción del hospital de incurables, autoriza al ministro de la Gobernación para contratar en pública subasta, con arreglo a los presupuestos y planos aprobados, la construcción de un hospital general de enfermos incurables en la dehesa de Amaniel, que pertenece a la beneficencia.

Se hará frente a los gastos de dicha importante obra con el producto en venta de las inscripciones y valores de beneficencia particular, comprendidos en el caso 3.º art. 11, cap. III de la instrucción de 27 de Abril de 1875; con el producto en venta de los valores públicos, propiedad de los actuales hospitales de incurables de Nuestra Señora del Carmen y de Jesús Nazareno, y con lo que produzca en su día la venta de los referidos hospitales y terrenos sobrantes de la dehesa de Amaniel; con el importe de los legados en obras ó en metálico que se hayan hecho ó se hicieren a los hospitales de incurables de Madrid.

El Ministerio de Hacienda con cargo a la deuda flotante del Tesoro hará los anticipos necesarios, reintegrándose con los productos de los valores líquidos pertenecientes a obras pías de objeto caducado, con la entrega de los hospitales y terrenos sobrantes de la dehesa de Amaniel, y con el de los legados hechos a los referidos hospitales.

El hospital costará 2.212.958 pesetas, y en él podrán instalarse 600 enfermos, 300 hombres y 300 mujeres.

Los planos del edificio han sido hechos por el arquitecto Sr. Alvarez Capra, y han sido aprobados por la Academia de San Fernando y por el Consejo de ministros.

Dos interpelaciones hay pendientes en el Se-

nado: la del obispo de Salamanca, sobre los sucesos de Roma en la noche del 13 de Junio, interpelación que dará ocasión a muchos prelados a usar de la palabra, y la del general Pavia, anunciada ayer, sobre el estado del ejército a que aludió en su último discurso.

Esta noche, a las ocho y media, celebra la Academia médico-quirúrgica española sesión científica. Actuará la sección de medicina, poniendo a discusión una memoria que leerá el socio D. Antonio Estevez sobre el tema *El tubérculo, ¿es una manifestación de la escrófula?* Los Sres. Saez (D. Gregorio), Francos, De Blas y Tapia tienen pedida la palabra. Después se reunirá en junta general extraordinaria, pedida por varios señores académicos, para asuntos de importancia.

Varias veces hemos indicado la necesidad de que se tomase por lo serio, un exámen detenido y minucioso del estado en que se halla la conversión del empréstito de los 175 millones, y otra vez más reiteramos nuestra solicitud al señor ministro de Hacienda, en la seguridad de que ha de encontrar grandes abusos que corregir.

Véase lo que con tal motivo dice *La Vanguardia*:

«En la Administración Económica de Lugo desaparecieron 200 facturas del empréstito, cuyos recibos habían sido cobrados dos veces. En 21 de Abril último se dió parte oficial de esta irregularidad a la Dirección de la Deuda.

¿No ha habido tiempo para resolver el expediente que debió instruirse oportunamente!

Si se instruyó, como es de creer, ¿en qué estado se encuentra?

Han sido nombrados registradores de la propiedad: de Soria D. Antonio Bravo y Araoz, electo de Sigüenza; de Albalde Tormes, D. Vicente Camino, que lo era de Torrelaguna; de Chiva, D. Joaquín Bertet; de Albaracín, D. Santiago Bagneto; de Canjajar, D. Basilio Anza Blanes; de Redondela, D. Antonio Salgado, y de Noya D. Jesús Ron.

El círculo democrata-monárquico ha resuelto hacer una tirada de 50.000 ejemplares del discurso pronunciado por el Sr. Moret con motivo de la contestación al mensaje de la Corona, a fin de remitirlos a provincias.

Detenidamente nos ocupamos en su día del proyecto de supresión de las rifas benéficas, y hoy vemos con gusto que la prensa periódica se viene ocupando también de este asunto, y en el mismo sentido que nosotros lo hicimos. *El Manifiesto*, con cuyas apreciaciones estamos de completo acuerdo, termina su artículo manifestando que hubiérale valido más al señor ministro de Hacienda procurar la desaparición de las rifas que, amparadas con el nombre de benéficas, no responden a este fin, manteniendo por medio de una excepción relativamente justa a las que, ya creadas, satisfagan y respondan a verdaderas necesidades: en este caso hubiera merecido el aplauso de todos. Pero ampararse en una moralidad, que el Estado es el primero en no observar, para producir una gran desgracia entre los que han menester el lenitivo de la caridad y la limosna, no nos parece acertado ni conveniente.

Hasta que las rifas, incluso la del Estado, no se supriman, dejando así de escarnecer a la ley penal que prohíbe el juego, nosotros creemos co-

tona al huracán, y por arroyuelo murmurador al torrente, y ahora uno y otro nos empujan, nos arrastran a su voluntad... haz lo que quieras de nosotros; en cuanto a mí, declaró que mi cuchillo estará siempre pronto para defenderte, y que seguiré tus indicaciones sin murmurar ni discutir... nos has vencido; eres nuestro jefe.

El día empezaba a clarear cuando nuestros seis personajes se separaban en la plazuela de Afogados.

D. Facundo y el Pito siguieron por la calle de Leganitos hacia la plaza de Santo Domingo.

—¡Esta noche hemos nacido!—decía el agente, aspirando con fruición la brisa fresca de la mañana.—¡Dios de Dios! ¡Con un hombre como usted puede uno pasear por el infierno sin tostarse!

—¡Me parece que no he representado tan mal mi papel!

—¡Oh, no!... el más descontentadizo puede darse por satisfecho.

—En fin: mañana, hoy mejor dicho, estoy citado con la negra para hablar de ese pícaro meson M... que debe tener gran importancia, y el día 1.º de Noviembre, que ya está cerca, los entregamos, y yo me vuelvo a la vida privada.

TERCERA PARTE.

CAPÍTULO I.

EL MESON DEL MISERERE.

A la terminación del puente de Segovia hay una plazuela, que es donde empieza, por la derecha, el camino que costea la Casa de Campo sobre la orilla izquierda del humilde Manzanares; como continuación del puente sigue la carretera de Extremadura, a la izquierda están los lavaderos, y en frente un herrador veterinario, una tahona y otras dos ó tres casas que no recuerdo muy bien a qué uso se destinan.

Junto a la última se ve hoy un solar, algunas piedras, dos ó tres paredones y algunos trozos de vigas carcomidas, que van desapareciendo según las necesidades del invierno lo exigen, para templar el frío de los vecinos pobres; todo esto, indica que allí ha habido no hace mucho un edificio, del cual sólo quedan los despojos y la memoria.

Le hubo en efecto y no del todo malo, hace ya mucho tiempo, es decir, a principio de siglo, cosa que no recordais, ni yo tampoco.

Pero esto no es un obstáculo para que el edificio existiese.

Era una casa de regular aspecto, compuesta de piso bajo y principal, con tres huecos de fachada; la puerta, de colosales dimensiones, estaba flanqueada por dos ventanas con reja de hierro; sobre el caballete del tejado se veía una especie de torreón que remataba en una veleta con un gallo.

La parte más característica de la casa en cuestión, era una muestra de madera que había encima de la puerta,

con la siguiente leyenda en letras encarnadas (almazarrón puro,) sobre fondo blanco:

«Meson del Mico: se re-monta y recompone el calzado.»

El pintor anónimo, para demostrar sin duda sus conocimientos en gramática, que debían ser profundos, creía prudente separar por medio de un guion las partículas de los verbos, cuando eran compuestos.

Además, la muestra indicaba que el propietario de la casa no era tan sólo mesonero, sino que se dedicaba en sus ratos de ocio al arte de que es patron el bendito San Crispín, lo cual desde luego era una ventaja para los parroquianos del meson que tuvieran el calzado con algunas averías.

La cosa hubiera sido completa si el mesonero-zapatero hubiera sido también herrador, pudiendo hacer con las caballerías de sus parroquianos lo que con el calzado de éstos.

Mirándolo bien, un meson a la entrada de la villa, separado del camino ó carretera, retirado en un sitio en que apenas se via, no debió dejar nunca grandes rendimientos, pues las recuas ó pasajeros que llegaran a tal altura no tenían necesidad de ningún meson, habiendo tantos en Madrid y al alcance de todas las fortunas.

Acaso esta circunstancia hizo que la casa viniese tan a ménos, que su propietario tuvo necesidad de cambiar-

mo conveniente, que se examinen y depuren bien las condiciones de las rifas que se tratan de suprimir; se vea si responden á fines benéficos ó á alguna inmoralidad, y se supriman y castiguen estas últimas, manteniendo las primeras en tanto que sea preciso y necesario para llenar un fin caritativo y benéfico.

De La Iberia:

«La Epoca manifiesta que le parecen prematuras las noticias que ha publicado El Estándar sobre proyectos de modificaciones ministeriales.

Las noticias á que se refiere el colega gubernamental no son prematuras, sino falsas. Mucho decir es, y nos parece que el colega va á tener que cantar la palinodia. Esas afirmaciones tan absolutas suelen ser fatales.

El absolutismo no es de lo mejor.

El Liberal, á falta de otras armas de que echar mano para atacar á los demócratas-monárquicos, hace tour de force de ingenio, con lo cual nos prueba únicamente lo que ya sabíamos, que son muy ingeniosos sus redactores.

Ni más ni menos.

Nuestro apreciable colega La Nación Española publica un notable artículo sobre el discurso del Sr. Sagasta.

Estamos de acuerdo con mucho de lo que se dice en él.

Dice El Liberal que al Sr. Cánovas, como político, lo daría de balde y aún con dinero encima.

No estamos conformes con nuestro ilustrado colega, nosotros lo daríamos solamente de balde, sin más dinero encima que el que llevara él.

El Voto Nacional asegura que nosotros no somos un partido.

Basta y sobra con que lo diga el periódico autonomista.

Sus amigos sí que tienen perdida la partida.

Ya tenemos con nosotros dos concejales del ayuntamiento de verdadero ascendiente, el señor Teresa García y el Sr. Morales.

Empezamos por un grupo que se convirtió en seguida en una fracción poderosa, y formamos ya un partido compacto, serio y de positiva importancia.

La nueva organización del cuerpo militar de orden público, no produce aumento alguno en el presupuesto.

A primeros del mes próximo se hará la declaración oficial del embarazo de S. M. la Reina.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Anuncio de la recepción regia que tendrá lugar el 19 del corriente con motivo de ser los días de S. M. la reina madre.

Real decreto nombrando consejero de Estado á D. Emilio Muruaga, destinándole á la sección de Estado y Gracia y Justicia.

Ministerio de Hacienda.—Real orden resolviendo se habilite el puerto de Santoña para la importación directa del extranjero y despacho de ostras en su estado natural.

TELEGRAMAS.

Londres 17.

Bolsa: 3 por 100 exterior español, 27 5/8.

Paris 17.

Bolsa.—Fondos franceses. 3 por 100, 86. Idem 5 por 100, 116 7/5. Fondos españoles, 3 por 100; exterior, 27 5/8. Idem interior, 00. Deuda amortizable exterior, 00. Obligaciones de Cuba, 500. Consolidados ingleses, 100 11/16. Última hora, 3 por 100 exterior, 27 11/16. Idem interior, 27 3/8. Deuda amortizable exterior, 46 1/2. Obligaciones de Cuba, 501 25.

Berlin 17.

El discurso de Mensaje leído en el Reichstag (Parlamento alemán) por el príncipe de Bismarck, mantiene la política económica del Gobierno y la necesidad de socorrer á los obreros inválidos.

Declara que desde hace diez años la política exterior de Alemania es completamente pacífica. La buena inteligencia de los tres emperadores es la mejor garantía para el mantenimiento de la paz. Las relaciones con todas las potencias son amistosas.

Túnez 17.

El general Saussier llegó el 13 del corriente á Djalma, á mitad del camino de Gafsa. Los exploradores señalaron una fuerte emigración de insurrectos hacia el Sur. La caballería al mando del general Bonie salió en persecución de los rebeldes alcanzándolos, acuchillándolos, apoderándose de todo el convoy y de los numerosos rebaños que conducían. Los insurrectos dejaron sobre el campo un considerable número de cadáveres.

Paris 17.

Se ha publicado íntegra la nota del ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, lord Granville, sobre los asuntos egipcios.

Declara que la política inglesa, respecto de esta cuestión, no tiene más objeto que asegurar el pleno goce de la libertad y la prosperidad al Egipto. Celebra las reformas planteadas allí. Sostiene que apoyará cualquier Ministerio que elija el Khedive.

Aboga por la continuación del statu quo en la cuestión turco-egipcia.

Termina diciendo «el concierto entre Francia é Inglaterra ha facilitado su misión, que consiste en contribuir al mejoramiento político y financiero de Egipto.»

«Todo proyecto de engrandecimiento de una parte ó de la otra, tendría totalmente por efecto destruir una armonía tan necesaria.»

Viena 17.

La delegación húngara aprobó impetivamente la conducta del Gobierno sobre la ocupación de la Bosnia.

Paris 17.

A pesar de los deseos del Senado, no se llevará á cabo el proyecto de construir un palacio nacional en el sitio que ocupan las ruinas de las Tullerías.

El dictamen de la comisión de la Cámara d-

diputados se limita á proponer que se proceda á la demolición de éste:

La proposición presentada á la Cámara pidiendo la supresión del concordato, dice que ésta deberá tener efecto á los seis meses de la promulgación de la ley y que el Estado no reconocerá, ni el culto católico, ni ningún otro.

Se considera seguro el reemplazo del marqués de Noailles, embajador de Francia en Roma.

Paris 18.

Ayer se recibió un despacho anunciando que había sido robada la administración de correos de Toul (Francia), llevándose el ladrón ó ladrones once cartas certificadas que contenían valores.

Esta mañana se ha recibido un telegrama de Londres diciendo que en una de las administraciones de correos de aquella ciudad, un ladrón ha conseguido apoderarse de una partida de diamantes por valor de ochenta mil libras esterlinas (ochocientos millones de reales próximamente). Añade que el autor de este robo considerable ha conseguido escaparse.

Paris 18.

Apertura de la Bolsa de hoy, 3 por 100 exterior 27 4/8; idem exterior, 27 3/4. Despues sube el exterior á 27 81.

Paris 18.

Se espera la interpelación de M. Locockroy, sobre la política general que se propone seguir el Gabinete.

Se cree que M. Gambetta, le contestará dando á conocer el límite que le separa de la extrema izquierda.

Entre los individuos de este grupo, se acentúa la disidencia.

Se cree que algunos disidentes, acabarán por adherirse á la mayoría ministerial.

Las Cámaras de comercio de Inglaterra tampoco se muestran favorables al tratado comercial pendiente entre la Gran Bretaña y Francia; si ésta disposición insiste en sus pretensiones proteccionistas.

Paris 18.

No se ha tomado todavía acuerdo alguno acerca de los nombramientos de las personas que deben sustituir al general Chancy y á M. Saint Valier en los cargos de embajadores en San Petersburgo y Berlin.

El exministro de Hacienda, M. Maguin, será nombrado gobernador del Banco de Francia.

Argel 18.

Los despachos oficiales del general Delebecque que opera al Sur de la Argelia, dicen que continúa sin dificultad su marcha, habiendo causado grandes pérdidas á los insurrectos, los cuales se han dispersado en diferentes direcciones.

Se asegura que la gente de Bu-Amema, está completamente desmoralizada.

CORTES.

SENADO.

SESION DEL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1881.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de la Guerra manifiesta estar dispuesto á contestar á la interpelación anunciada ayer por el Sr. Pavia.

El general Sr. Pavia hace constar que se halla también dispuesto á explicarla.

Ambos señores asienten á los deseos de la presidencia de aplazarla para cuando terminen los debates del juicio oral, acordándose que tenga efecto al día siguiente de su votación.

El señor ministro de Ultramar lee un telegrama del general Blanco asegurando que la noticia publicada por los periódicos respecto á defraudaciones, no tiene la importancia que se había supuesto.

El Sr. Güell y Renté, que hizo la pregunta á que se refiere el telegrama anterior, se felicita de que así sea.

Al mismo tiempo pide se tomen algunas medidas en favor de la Universidad de la Habana, que los jueces de Cuba se ocupen más de administrar justicia que de política, y por último, que el fiscal de imprenta de la isla se someta á un criterio determinado.

El señor ministro de Ultramar, contesta de una manera satisfactoria al senador de aquella universidad.

El Sr. Santa Ana, pide al Gobierno que por el ministro de Fomento se consigne en el presupuesto, una suma que se destine á socorrer á los obreros inutilizados en el trabajo, equiparándolos á los soldados, é igualmente suplica se propaguen más las bibliotecas populares.

El señor ministro de Ultramar, aplaude dichas ideas, ofreciendo trasladarlas á su compañero el de Fomento.

El Sr. Fernandez de Castro pregunta lo que haya de cierto en la noticia de subastarse las obras del ferrocarril central de Cuba.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que dicho expediente se halla en el Consejo de Estado.

El señor ministro de Estado, contestando á una pregunta del señor marqués de Seoane, sobre la exclusión que pretenden ejercer los Estados Unidos en el istmo de Panamá, hace presente que el Gobierno conoce el asunto, pero que su misma gravedad y el número de naciones en él interesadas le impone cierta reserva, pero declara también que el Gobierno vela por los intereses nacionales.

El señor marqués de Seoane da las gracias al de la Vega de Armijo por sus declaraciones.

ORDEN DEL DIA.

Continuación del debate acerca del proyecto de establecimiento del juicio oral y público en materia criminal.

El Sr. Romero Giron reanuda su interrumpido discurso, insistiendo en afirmar que la cuestión del jurado no es una cuestión política, sino una cuestión social en que se hallan interesados todos los partidos.

En corroboración de sus asertos aduce citas del célebre Bullner y de un reputado jurisconsulto catedrático de la universidad de Moscow.

Esta institución jurídica, dice, sirve para la aplicación de la ley penal á los delitos. Ante todo debemos fijarnos en si creemos conveniente que entiendan en estos asuntos los jueces de hecho ó de derecho, sin olvidarnos de los dos elementos capitales, cuales son el hecho y la ley, porque ambos constituyen la base jurídica de la institución.

Sostiene la competencia del ciudadano sobre la del juez en el conocimiento del hecho, y juzga que el planteamiento del jurado, además de colocarnos dentro del concierto europeo, será el mejor reme-

dio para concluir con esa especie de miedo que inspira á la generalidad las cuestiones judiciales, haciéndoles partícipes de la administración de justicia.

A la hora en que nos retiramos de la tribuna, continuaba el orador en el uso de la palabra.

CONGRESO.

SESION DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1881.

Abierta á la una y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera; se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Sales apoya una proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril económico, vía estrecha, que partiendo de Utiel y pasando por Requena y por el distrito de Torrente termine en el Grao de Valencia.

Hace algunas consideraciones respecto á la conveniencia de autorizar la concesión de este ferrocarril, puesto que se pide sin subvención alguna, ha de atravesar un terreno fértil y abundante en el cual son difíciles hoy los trasportes, que tienen que hacerse por las carreteras, que están muy descuidadas, y en caso necesario prestaría buen servicio para la conducción de tropas si por desgracia hubiera guerra.

Sin debate fué tomada en consideración.

El señor ministro de Fomento entra acto seguido, y enterado de la proposición de ley que acaba de tomarse en cuenta, dice que no pondrá obstáculo alguno á la cuestión de ferrocarriles, siempre que reunan las condiciones convenientes y que se pidan sin subvención por el Estado.

Contestando á la pregunta que ayer le dirigió el señor conde de Toreno respecto á las obras del puerto de Gijón, dice que ha remitido ya el expediente que S. S. había pedido relativo á este asunto y se encontrará sobre la mesa del Congreso á disposición del señor conde de Toreno.

El Sr. Alonso Castrillo apoya una proposición de ley para que se conceda un año de próroga para retraer las fincas embargadas y vendidas por descubiertos á la Hacienda, puesto que esto compensaría de alguna manera los perjuicios que se han incoado á algunos contribuyentes, por el procedimiento de apremio que se ha seguido hasta ahora.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que no se opone á que se tome en consideración. Así lo acuerda el Congreso.

El Sr. Alcalá del Olmo apoya una proposición de ley para que se conceda una pensión de 1.000 pesetas á la viuda y siete hijos del Sr. Perez Moris, director de El Boletín Mercantil, de Puerto-Rico, asesinado por un mulato fanático.

Para demostrar la justicia de su demanda, evoca el recuerdo de la pensión concedida á la viuda del Sr. Ferrer de Couto.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que no tiene inconveniente en que se tome en consideración para que una comisión la estudie y proponga lo que crea más equitativo.

Fué tomada en consideración.

ORDEN DEL DIA.

Proyecto de ley sobre amortización de deudas. Continúa la discusión del voto particular del señor Atard.

El Sr. Villaverde consume el segundo turno en pro de este voto.

Cree que las conversiones son buenas para el Estado, porque disminuyen las cargas del mismo, puesto que produce una economía en los gastos públicos y un recurso especial aplicado al servicio primero y más sagrado, que es la deuda. Considera también la conversión como un derecho del Estado.

Lo que tiene que decir de este proyecto, es que se parece en todo al del Sr. Cos-Gayon, es el mismo plan, y tiene hasta las mismas palabras.

S. S. ha hecho suyo un proyecto del partido liberal-conservador, y no dice nada en el preámbulo.

Yo no extraño, dice, que el Sr. Camacho vaya á buscar en el partido liberal-conservador proyectos financieros, lo que extraño es que S. S. no advierta que no son suyos, que son del Sr. Camacho, á quien corresponde la gloria que quieren otorgar á S. S. sus amigos.

Recuerda el Sr. Villaverde que en 1874 hizo unos presupuestos el Sr. Camacho tan modestos como ahora, y aseguraba S. S., añade, que esperaba con gran confianza que aún habían de ser mayores los ingresos que lo que estaba presupuestado, y resultó, al terminar el ejercicio, que su señoría se equivocó, que en vez de haberse recaudado más, quedó un déficit de 206 millones.

Como el Sr. Camacho y sus amigos hablan hoy contra el partido liberal-conservador por el déficit relativamente insignificante de los presupuestos anteriores.

Nosotros no nos hemos preocupado de ese déficit, porque siempre contamos con la operación de la conversión, que habríamos llevado á efecto seguramente, si no hubiera venido la crisis de Febrero.

A la hora en que nos retiramos de la tribuna, continuaba el orador en el uso de la palabra.

SECCION DE NOTICIAS.

En la calle de Ibañez hubo ayer una riña entre varios sujetos, resultando uno de ellos con una gran contusión en el hombro derecho, ocasionada por un garrotazo que recibió de uno de los contendientes.

En la Ronda de Atocha ha habido un fuerte escándalo entre dos mujeres, resultando una de ellas con varias lesiones, al parecer leves, que le fueron curadas en la casa de socorro.

Mañana á las ocho y media de la noche se dará en la Sociedad Fomento de las Artes la cuarta conferencia pública del presente curso, estando á cargo del Sr. D. Manuel Sanz Benito, que disertará sobre el tema *Los grandes descubridores*.

El juzgado de guardia ha intervenido hoy en dos muertes repentinas; una en el barrio de Buenavista y otra en una covacha cerca de la Prosperidad.

Uno de los cortinones robados al señor conde de Luna ha aparecido en la cárcel del Saladero. Es decir, que la policía tiene que cuidarse no sólo de los ladrones, sino de la casa donde están guardados.

Ayer se presentó en el gobierno civil una mujer dando parte de que el día 14 del corriente, y al pasar por la calle de Embajadores, vió que otra mujer intentaba depositar en el torno de la casa de

Maternidad una criatura que lloraba amargamente al desprenderse de la que parece es su madre.

La mujer que observó esto, pidió que se la dejara la criatura para cuidarla y así lo hizo la que la llevaba, desapareciendo luego.

El gobernador civil, señor conde de Xiquena, mandó abrir la oportuna información y dió un socorro para que se compraran ropas á la criatura.

A las cinco de la tarde ha salido en el expreso para París, la reina Isabel, acompañada de la marquesa de Alta Villa.

La han despedido en la estación SS. MM. y AA., todos los ministros, el capitán general y gobernador civil y otras muchas personas.

Esta mañana á las diez se ha suicidado, disparándose un tiro sobre la sien derecha, un sujeto que ocupaba un coche de punto al atravesar la Puerta del Sol; como es consiguiente, en sitio tan concurrido, pronto se vió el coche rodeado de inmenso número de curiosos.

El suicida vestía un traje decente y aparentaba ser un hombre de 24 á 30 años. Conducido en el mismo carruaje á la casa de socorro del distrito del Centro, parecía conservar restos de vida y le fué administrada la Unción, procediéndose á la primera cura, despues de la cual espiró.

En la estación del Mediodía ocurrió en la mañana de ayer una de las tragedias que pudo tener mayores consecuencias. Parece que al hacer maniobras varios mozos de los talleres con un wagon, le fué cogido á uno de ellos una mano entre los topes de éste y un banco de carpintería, ocasionándole varias heridas que le fueron curadas en el hospital general, donde fué trasladado.

Anteanoche fué curado en la casa de socorro del distrito, un chico de once años, con varias contusiones que le fueron causadas en la calle de Silva, por un individuo cuyo nombre y paradero se ignora.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA 19.

Santa Isabel, viuda, hija del Rey de Hungría. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de religiosas Trinitarias, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde se cantarán vísperas, maitines y laudes de San Félix de Valois y la reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen-Suceso en su iglesia, la de la Visitación en los dos monasterios de señoras Salesas, ó la de las Victorias en el colegio de niñas de Leganés.

«La flor y nata» (véase el anuncio).

ULTIMA HORA.

Parece confirmarse la noticia que publicamos ayer referente á que el señor duque de la Torre estaba dispuesto á figurar al frente de un Ministerio francamente liberal homogéneo.

Esta tarde en el salón de conferencias, se hablaba mucho del lance pendiente entre un alto funcionario público y un diputado de la mayoría.

Esta tarde se ha reunido la comisión de actas, para dictar acuerdos sobre algunas.

Mañana se reunirá el tribunal de actas graves. Esta noche se reúne la comisión de presupuestos.

En el Congreso se ha discutido esta tarde el proyecto de conversión de varias deudas amortizables.

La concurrencia de diputados y curiosos ha sido escasa.

BOLSA.

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO		Alza.	Baja.
	Del 17.	Del 18.		
Renta perpetua del 3 por 100.....	30,25	30,15	»	10
Idem fin de mes.....	30,30	30,00	»	»
Idem fin del próximo.....	30,35	30,45	»	10
Renta perpetua exterior.....	30,35	30,30	»	5
Deuda del personal.....	00,00	00,00	»	»
Amortizable interior al 2 por 100.....	50,05	50,12 1/2	7 1/2	»
Idem exterior.....	00,00	00,00	»	»
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	00,00	100,85	»	»
Idem id., serie exterior, id.....	00,00	00,00	»	»
Idem del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	100,75	00,00	»	»
Bonos del Tesoro, emisión de 1879.....	100,90	100,85	»	5
Resguardos de la Caja de depósitos.....	00,00	00,00	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	101,85	101,90	5	»
Obligaciones del tranvía de Estaciones y Mercados.....	00,00	00,00	»	»
CARRETERAS Y SOCIEDADES.				
Agosto, 1852, de 2.000.....	00,00	00,00	»	»
Julio, 1852, de id.....	00,00	00,00	»	»
Obras públicas, 1858.....	00,00	00,00	»	»
Ferrocarriles, de 2.000 rs.....	62,05	62,00	»	5
Idem de 30.000 rs.....	62,00	00,00	»	»
Banco de España.....	450,00	450,00	»	»
Cédulas del Banco hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00,00	00,00	»	»
Idem al 5 por 100.....	00,00	100,90	»	»
Acciones del Banco de Castilla.....	194,00	195,00	1,00	»
Idem id. Hispano-Colonial.....	00,00	00,00	»	»
Obligaciones del mismo.....	00,00	00,00	»	»
CAMBIOS.				
Londres, á 90 días fecha.....	47,70	47,70	»	»
Paris, á 45 días vista.....	4,96	4,96	»	»

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—Funcion 24 de abono.—Turno 2.º par.—El Trovatore.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion 50 de abono.—Turno 2.º par.—En el seno de la muerte.—A la Puerta del Saladero.

TEATRO DE APOLO.—Turno 2.º impar.—La Sere-nata.—Tasso.—Sagunto.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—33 de abono.—Turno impar.—Mis dos mujeres.

TEATRO DE LA COMEDIA.—Funcion 64 de abono.—Turno 3.º.—Enseñar al que no sabe.—Los Goodrich, músicos excéntricos.—Intermedios por el sexteto.

TEATRO-CIRCO DE PRICE.—Turno par.—Los mos-queteros grises.

SALON ESCLAVA.—Torear por lo fino.—Libre y sin costas.—A la plaza!—A cadena perpetua.

TEATRO MARTIN.—Dicha y fortuna.—Segundo acto de la misma.—Una idea feliz.—Una velada en Valdecas.—Bailes.

TEATRO DE NOVEDADES.—Variada funcion por la compañía miss Zao.

MADRID.—IMPRENTA DE FORTANET, Calle de la Libertad,

SECCION DE ANUNCIOS.

DOCKS DE MADRID.

COLOCACION DE CAPITALES EN COMISION, BAJO LAS GARANTÍAS Y CONDICIONES QUE ESTABLEZCA EL COMITENTE.

ALCALÁ, 27, PRINCIPAL.

—20

DOCKS DE MADRID.

ALCALÁ, 27, ENTRESUELO.

SE COMPRA TODA CLASE DE CUPONES A VENCER, VENCIDOS, EMPRÉSTITO, RESIDUOS.

Horas de oficinas: de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

27

FLOR Y NATA DE MADRID.

Carretas, 33 y Celenque, 1.

En ambos establecimientos se expenden los delicados pasteles de nata, crema y dulce.

En el salón de la Calle de Carretas, 33, se sirven desde las 4 de la tarde hasta las 12 de la noche toda clase de pastas, y en particular los acreditados pasteles de nata, crema y dulce; así como vinos y licores de las más renombradas marcas del Reino y del Extranjero.

Cajas de lujo para bodas, bautizos y regalos.

Almendras de Arenys de Mar.

Legítimo salchichón de Vich: butifarra catalana. Se reciben diariamente.

—33

SASTRERÍA ESPAÑOLA.

40-CARMEN-40.

Gran surtido de géneros de las más acreditadas fábricas del extranjero y del reino. Se viste con arreglo a todas las clases.

Perfección en el corte, y la más esmerada confección.

—32

PRECIOSO INVENTO.

EL ELIXIR DENTRÍFICO COMPUESTO DE PLANTAS AROMÁTICAS

POR JOSÉ BASTIAN,

es uno de los descubrimientos más preciosos de nuestro siglo para fortificar y conservar la dentadura.

Cura todas las enfermedades dentales: como fluxiones, tumefacción de la encía y neuralgia.

Seca las partes blandas y cura los dientes ó muelas careadas ó doloridas.

Perfuma y refresca la boca y la garganta, manteniendo el aliento agradable, conserva la blancura preservando el sarro, que es la destrucción del esmalte.

Se garantizan sus resultados: 2'50 y 4 pesetas frasco, de venta en la acreditada perfumería de Frera, Carmen, 1.

Depósito general: Aramanti, 12, Sariego (Oviedo).

—39

VIAJANTES Y COMISIONISTAS.

Para un asunto de bastante interés para la clase, se les ruega se sirvan pasar por las oficinas de este periódico, todos los días de doce a dos.

—34

DR. GARRIDO.

Mientras a los enfermos que miran con indiferencia lo que diariamente les decimos, no hay generalmente quien les alivie ni les cure, los que tienen alguna talento estudian detenidamente el asunto, se convencer de la verdad y sean pobres ó ricos, de Madrid ó de provincias, ensayan, viniendo a la consulta ó escribiéndonos, nuestro particular tratamiento, curándose más del 80 por 100, así:

«Avila y Noviembre 15.—81.

Señor doctor Garrido:

Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Le dirijo la presente para manifestarle lo mucho que estoy agradecido de V., y si tuviera intereses como voluntad, de otro modo correspondería a tanto bien como he recibido de su sistema para la enfermedad de estómago, que me venía atormentando durante diez años y haciéndome perder tantos jornales. Hace mes y medio que empecé a tomar sus medicinas, según me mandó, y a los cuatro días de tomarlas ya desaparecieron todos los dolores y demás molestias, empezando a comer, beber, dormir, estar alegre y trabajar como en diez años no lo había podido hacer, y como sigo cada día mejor. Ya que no puedo con intereses pagar a V. por haberme librado de un padecimiento tan grande, porque no los tengo, deseo hacer público en todas partes lo que me ha ocurrido, para su satisfacción y conocimiento de los enfermos, quedando siempre dispuesto a hacer cuanto le mande, su afectísimo,

José María Álvarez.»

Vistos los libros de nuestra consulta, en el XXIII, y folio 15, correspondiente al 1.º de Octubre anterior, aparece la hoja clínica de dicho señor, de veintisiete años de edad, natural y residente en Avila, barrio de Ajetos, 27, bajo, de oficio albañil, y padeciendo diez años hacía de una gastralgia dispeptica biliosa, por efecto de desarreglos en las comidas y los frios adquiridos en el ejercicio de su trabajo.

De diez a dos y de seis a ocho está abierta la consulta, y a los de provincias se contesta siempre a correo seguido. Ya lo sabe. Luna, 6.

Dr. Garrido.

DR. GONI.

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 11, principal.

—18

UN CABO LICENCIADO DE la guardia civil, casado, desea una portería. Cuartel del Duque de Alba, 7.ª compañía, Felipe Gonzalez.

INSTITUTRIZ FRANCESA.

Francés, piano, enseñanza completa, precios moderados. Caballero de Gracia, 5, 3.ª derecha.

BURDEOS Y CHAMPAGNE.

Clases superiores. — Nadie compre vino de estas clases sin probar de las siguientes:

Burdeos: Saint Julien, Chateau Margaux, Chateau Leoville, Medoc desde 10 rs. botella en adelante.

Se vende por cajas de doce botellas.

Champagne legítimo de las mejores marcas a precios económicos.

Docks de Madrid. — Almacenes, Real de Francia, 1. — Oficinas, Alcalá, 27.

—9

TRANSPORTES Y COMISIONES.

para el extranjero. — Servicio de camionaje. Tetuan, 14, y Alcalá, 16.

—10

PACIFIC STEAM NAVIGATION company.

— Viajes quincentales a América a precios reducidos. Agentes en España: J. Garrouste y Ballesteros, Tetuan, 14, y Alcalá, 16. Madrid.

—11

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos. Carretas, 33, principal.

—12

A LOS PROPIETARIOS

interesa visitar el unico centro llamado a facilitar la compra y venta de casas y solares, por el sistema especial de anuncios que en él se ha establecido; con lo cual se realizan las operaciones sin molestar a los interesados, a la vez que con prontitud y economía.

18, Espoz y Mina, 18.

—6

PIANO.—SE VENDE UNO DE

ocasion. Alcalá, 27, entresuelo.

—15

12 Y 20 HASTA 50 POR 100

Se compran toda clase de monedas falsas de oro y plata; se inutilizan a la vista del vendedor, y se compran galones.

Calle del Prado, 7, entresuelo.

—36

DOCKS DE MADRID.

Se necesita cajero y cobrador responsable.

—29

CASA EN VENTA.

Se vende una de moderna construcción, sita en el Escorial, compuesta de planta baja, principal, segundo y boardillas; mide 1.046 pies, y puede producir una renta anual de 3.000 rs. Sólo en la temporada de verano produce 2.000.

Darán razon, Alcalá, 27, principal, Docks de Madrid.

—35

CENTRO DE HABILITACION

de clases pasivas.

Se abre el pago el 25, se sacan volantes y fes de vida, se llevan los pagos a domicilio, se hacen adelantos.

San Bernardo, núm. 11, 2.ª izquierda. De 6 a 8 de la tarde.

—28

LA DEMOCRACIA INDÍGENA

Una y la democracia de re-lumbrón, estudio político por D. Andrés Borrego. Se halla en la librería de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo.

SUSTITUTOS Y CAMBIO. SE

Sproporcionan a quintos destinados a Ultramar. Meson de Paños, 11, tienda.

GUIA DELESTUDIANTE.

Gresena de todas las carreras y destinos, por el doctor A. Callejo. Librería de L. P. Villaverde, Carretas, 4, quien le remite mandándole 6 rs.

UN MATRIMONIO JOVEN.

sin hijos, desea una portería. Puerta del Sol, números 11 y 12.

CALLOS. NADA COMO LA

Escofina-Losada para estirarlos de raíz en el acto, cuyo instrumento destruye uno en un minuto, y dura de uno a dos años. Son a 2 y 4 rs., con rebaja por docenas. Silva, 7, principal, depósito central de España.

PIAMONTE, N.º 4, COCHE-

ra, abono landó nuevo, y de un clarens idem: hay un medio abono.

SOLARES, TERRENOS, BAR-

rio del Sur. Entre las estaciones del Mediodía y la de Ciudad-Real se venden varios. Dirigirse, Fuencarral, 39, portería.

TEATRO REAL. SE CEDE

una butaca para todas las funciones impares. Calle de Atocha, núm. 92, portería.

MAGNÍFICO CRISOL DE

hierro fundido propio para fundición de plomo ó zinc. Razon. Capellanes, 4 pral.

SE TRASPASA UN CAFÉ, Spastelería y restaurant. Razon, Paz, 13, 2.º.

MA PARA CASA DE LOS Apadres, Manzana, número 5, portería.

HACEN FALTA OFICIALES de modista. Plaza de Santa Cruz, 3, 2.º.

GERÓNIMO CASTELLANO. Juego de cuellos y puños, 4 reales. Alcalá, 3.

CASA EN VENTA DE NUEVA construcción, libre de toda carga, mide 6.331 pies cuadrados. Consta de sótanos, planta baja y cuatro pisos. Horas de diez a una de la tarde. Razon, Fuencarral, 63, comercio del catalán.

PEDERNAL Y RIPIO. SE vende barato en la obra de la calle de Jacometrezo, esquina a la de Hita.

ALMONEDA DE MUEBLES Y alilerías de lujo. Reina, 6 bajo.

PIANO VERTICAL: URGE SU venta. Barrio-Nuevo, 15, bajo.

VENTA DE CASA VOLUNTARIA, Dos Amigos, 4, 3.362 pies, tipo 8.000 duros, el 7 de Noviembre. Antecedentes, notaría del Sr. Gonzalez, Desengañó, 1.

LA VICTORIA-GRANADINA.

Lechoche-correo.

Abierta la nueva línea férrea de Espeluy a Jaen, queda establecido el servicio de diligencias desde Jaen a Granada en combinación con el ferrocarril, llegando a Granada a las siete de la tarde.

Administración en Madrid, Elorrio hermanos, Alcalá, 7.

NUEVO ALMACEN DE ALfombras de todas clases. Antigua estertería de Cayetano Polo. Fuencarral, 19 y 21.

NUEVO PROCEDIMIENTO É Nimejorable, sin rival en España, en limpieza de lámparas y arañas de cristal. Muñoz Torrero, 6, embalador a la francesca.

SE ABONAN BERLINAS. San Agustín, 14.

PIANO DE MANUBRIO, SE vende con 20 tocatas. Infantas, 11, pastelería.

SORDERAS. EL MEDICAMENTO del Dr. Seguro (San Vicente, 30), se remite a provincias por 6 rs. Pidanse prospectos para el que guste ser garantizado, en la seguridad de no adelantar cantidad alguna hasta la completa curación del enfermo.

A GUA DE SELT A REAL Botella. Se sirve a domicilio Preciados, 78.

Se remiten prospectos francos de porte.

DOCKS DE MADRID.

Horas de Oficinas: de 8 a 6 de la tarde.

ALMACENES GENERALES

PARA ABASTECIMIENTO

DE MADRID Y PROVINCIAS EN TODA CLASE DE ARTICULOS.

COMPRAS Y VENTAS

EN GRANDE Y PEQUEÑA ESCALA.

OFICINAS: Calle de Alcalá, núm. 27.—ALMACENES: Calle Real de Francia, núm. 1.

—2